



**CAMBIO DE NOMBRE DERECHO DE ASEO
ROL N° 0253300038.**

Vallenar,

05 JUL. 2022

DECRETO EXENTO N°

02119

VISTOS:

- 1.- La solicitud de cambio de razón social, en el software Derecho de Aseo.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo
- 3.- Decreto Exento N° 1950, de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609, de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el cambio de nombre de la propiedad existente en la base datos del software Derecho de Aseo de la Sra. Miryam Rios Godoy, Rut. N° [REDACTED] domiciliada en calle [REDACTED]
- 2.- Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por el usuario.
- 3.- Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

[Firma]
**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



[Firma]
**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Ofna. de Partes

[Firma]
FIA/TIM/RFC/rpc.-